ALCALDE
Ramiro Urra Marcotegui

CONCEJALES ASISTENTES
Maitane Eraso Azcona
Egoi Laga Cañadas Fernández
Ana Marta Mendaza Acedo
Javier María Ganuza Lezaun
Francisco Javier Urra Arteaga
Fernando Garayalde García
María Dolores Oricain López de Dicastillo
Miguel Ángel Nuin Ciriza

CONCEJALES NO ASISTENTES

SECRETARIO
D. Alejandro Elso Fábregas

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE YERRI (ARIZALA) EL QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

En el Valle de Yerri a quince de septiembre de 2016, siendo las 19,30 horas , se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, los señores que al margen se relacionan, con la presidencia del Alcalde y asistidos por el Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Abierta la sesión se procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Leída el Acta de la sesión de fecha veintiuno de julio de dos mil dieciséis, por el Alcalde se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta. No habiendo observaciones es aprobada.

2º.-COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES RECIBIDAS.

1.- En fecha 28 de julio se publica en el BON nº 145, pag, 8104, la exposición publica por un mes de la clasificación y reposición de los mojones deteriorados o desaparecidos de vias pecuarias del Valle de Yerri

2.- En fecha 13 de septiembre se notifica la Resolución 1800/2016, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, por la que se concede al Valle de Yerri la subvención de 1.200 para favorecer la inserción laboral de personas jóvenes desempleadas.

3º.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA-

1. *Resolución de fecha 18 de julio de 2016 por la que se resuelve iniciar expediente sancionador sobre control y conducción de perros peligrosos en Bearin*
2. *Resolución de fecha 27 de julio de 2016 por la que se resuelve informar favorablemente al otorgamiento de licencia de obras de arreglo de cubierta en vivienda de parc.27 del pol.4 de Villanueva.*
3. *Resolución de fecha 27 de junio de 2016 por la que se resuelve informar favorablemente al otorgamiento de licencia de colocación de cerámica en parc.59 del pol.10 de Lorca.*
4. *Resolución de fecha 27 de julio de 2016 por la que se resuelve informar favorablemente al otorgamiento de licencia de obras de reconstrucción de muro en parc.9 del pol.14 de Arandigoyen.*

5. *Resolución de fecha 27 de julio de 2016 por la que se resuelve informar favorablemente al otorgamiento de licencia de obras de hormigonado en jardín en parc.1092 del pol.10 de Lorca.*
6. *Resolución de fecha 1 de agosto de 2016 por la que se otorga licencia de apertura de almacén agrícola en parc.378 del pol.6 de Alloz.*
7. *Resolución de fecha 8 de agosto de 2016 por la que se ordena la suspensión inmediata de las obras en parc.547 del pol.21 de Zurucuain.*
8. *Resolución de fecha 8 de agosto de 2016 por la que se resuelve la caducidad del expediente de licencia de obras en parc.28 del pol.14 de Arandigoyen.*
9. *Resolución de fecha 10 de agosto de 2016 por la que se resuelve informar favorablemente al otorgamiento de licencia de obras de construcción de nave de engorde de pollos en parcela 547,548 y 609 del polígono 21 de Zurucuain.*
10. *Resolución de fecha 11 de agosto de 2016 por la que se resuelve informar favorablemente al otorgamiento de licencia de primera ocupación de sustitución de cubierta en parc.772 del pol.16 de Bearin.*
11. *Resolución de fecha 11 de agosto de 2016 por la que se ordena ejecutar obras de limpieza en parcelas 51 y 111 del polígono 21 de Zurucuain.*
12. *Resolución de fecha 12 de agosto de 2016 sobre inicio de expediente sancionador por obras sin licencia en parc.547 del pol.21 de Zurucuain.*
13. *Resolución de fecha 12 de agosto de 2016 sobre continuación de orden de ejecución y demolición de edificio ubicado en parcelas 67,68 y 69 del polígono 26 de Azcona.*
14. *Resolución de fecha 17 de agosto de 2016 por la que se resuelve la caducidad del expediente de licencia de obras en parc.474 del pol.26 de Azcona*
15. *Resolución de fecha 18 de agosto de 2016 por la que se resuelve informar favorablemente el otorgamiento de licencia de obras de reforma de salón en parc.89 del pol.16 de Bearin.*
16. *Resolución de fecha 23 de agosto de 2016 por la que se aprueba el rolde de contribuyentes de Rustica y Urbana del ejercicio económico 2016*
17. *Resolución de fecha 6 de septiembre de 2016 por la que se de baja del Padrón de Habitantes a Dª Isabel Amada Rojas Marambio por no residir en Lorca*
18. *Resolución de fecha 6 de septiembre de 2016 por la que se de baja del Padrón de Habitantes a Dª Marianne Evelyn Kehoe por no residir en Iruñela*
19. *Resolución de fecha 6 de septiembre de 2016 por la que se dispone al gasto de 500 € en concepto de ayuda de natalidad por nacimiento de vecina en Casetas.*
20. *Resolución de fecha 6 de septiembre de 2016 por la que se dispone al gasto de 500 € en concepto de ayuda de natalidad por nacimiento de vecino en Bearin.*
21. *Resolución de fecha 6 de septiembre de 2016 por la que se de baja del Padrón de Habitantes a D. Juan Eusebio Marin Gaete por no residir en Lorca*
22. *Resolución de fecha 6 de septiembre de 2016 por la que se informa favorablemente la licencia de obras de arreglo de muro en par 97 Pol 21 de Zurucuian.*
23. *Resolución de fecha 6 de septiembre de 2016 por la que se informa favorablemente la licencia de obras de arreglo de piscina en par 697 Pol 16 de Bearin*
24. *Resolución de fecha 7 de septiembre de 2016 por la que se informa favorablemente la licencia de obras de reposición de puerta y barbacoa en par 247 Pol 28 de Arizaleta*
25. *Resolución de fecha 7 de septiembre de 2016 por la que se resuelve definitivamente expediente sancionador sobre control y conducción de perros peligrosos en Bearin*

26. *Resolución de fecha 7 de septiembre de 2016 por la que se resuelve iniciar expediente de modificación catastral del tipo de cultivo de las parcelas 274 y 275 del polígono 25 de Arizala.*
27. *Resolución de fecha 8 de septiembre de 2016 por la que se informa favorablemente el otorgamiento de licencia de primera ocupación del cierre en parc.95 del pol.21 de Zurucuain*
28. *Resolución de fecha 9 de septiembre de 2016 sobre reconocimiento de antigüedad al persnal contratado de este Ayuntamiento*
29. *Resolución de fecha 9 de septiembre de 2016 por la que se dispone al gasto de 500 € en concepto de ayuda de natalidad por nacimiento de vecino en Bearin.*

4º.- APROBACION INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA PARCELA 62 DEL POLIGONO 4 DE UGAR.

Se da cuenta al Pleno del expediente 2016/46, estudio d detalle par. 62 pol 4 de Ugar

PRIMERO.- Tramitar el Expediente mediante su aprobación inicial por la Alcaldia, como organo competente de la que se dará cuenta en el siguiente pleno Ordinario y someter a información pública la resolución mediante publicación en el BON diarios de mayor tirada de Navarra .

Se somete a votación, se aprueba por unanimidad.

5º.-. RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL PRESENTADA POR VRESA CONTRA EL AYUNTAMINTO DEL VALLE DE YERRI

El Secretario de este Ayuntamiento, en su calidad de asesor de la Presidencia, de la corporación municipal y de los órganos municipales complementarios, y a los efectos y cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Foral 6/90 de 2 de Julio de la Administración Local de Navarra y los artículos 173 y 174 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, tiene el honor de emitir informe respecto al siguiente

H E C H O S

Diversas cuestiones son las que presenta el supuesto controvertido que debe ser objeto de informe, con la consiguiente propuesta de Resolución a tener en cuenta por el órgano competente para resolver:

***PRIMERO**.- Con fecha 26 de agosto de 2016 se ha recibido en el Registro del Ayuntamiento de Yerri, reclamación por responsabilidad administrativa presentada por Canteras y Hormigones VRE S.A. derivadas de la denegación de licencia de actividad por parte de este Ayuntamiento para el proyecto de ampliación de explotación de cantera, Estandeta III.*

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

***PRIMERO.-** El Titulo X de la Ley 30/92 L.R.J.A. regula la responsabilidad de las administraciones públicas, remitiéndose al R.D. 429/1993 de 26 de marzo que aprueba los procedimientos de las administraciones públicas en materia de responsabilidad*

administrativa, distinguiendo ambos, entre la incoación de expediente de responsabilidad de oficio por la administración respectiva o por reclamación del interesado.

Vista la reclamación presentada con fecha 26 de agosto por parte de la mercantil CANTERAS Y HORMIGONES VRE, S.A. y de acuerdo con los el art. 142 Ley 30/92 y el art 6 R.D. 429/1993 de 26 de marzo que aprueba los procedimientos de las administraciones públicas en materia de responsabilidad administrativa citado, Por consiguiente, se formula la siguiente:

P R O P U E S T A D E A C U E R D O

***PRIMERO**.- Admitir a trámite la reclamación por responsabilidad patrimonial formulada Canteras y Hormigones Vre S.A. por denegación de licencia de actividad para la ampliación de explotación de cantera Estandeta III presentada con fecha 26 de agosto de 2016 que se tramitará con arreglo a lo previsto en el R.D. 429/1993 de 26 de marzo que aprueba los procedimientos de las administraciones públicas en materia de responsabilidad administrativa*

***SEGUNDO**.- Nombrar instructor del procedimiento a D. Alejandro Elso Frabegas en su calidad de Secretario del Ayuntamiento del Valle de Yerri*

***TERCERO**.- Notificar este acuerdo a Mapfre SA. Acompañando la reclamación patrimonial formulada por CANTERAS Y HORMIGONES VRE, S.A*

***CUARTO**.- Informar al interesado que el plazo máximo para resolver y notificar la resolución definitiva del expediente es de seis meses a contar desde el día 26 de agosto de 2016. Transcurrido dicho plazo sin que haya recaído resolución expresa podrá entender desestimada la solicitud, podrá entender desestimada su solicitud disponiendo de seis meses para interponer recurso contencioso administrativo de acuerdo art. 46.1 Ley 29/98 de 13 de julio de la jurisdicción contenciosa*

***QUINTO** .- Notificar este acuerdo, a CANTERAS Y HORMIGONES VRES.A, a Mapfre SA y a D. Alejandro Elso Fábregas.*

Se somete a votación, se aprueba por unanimidad.

***8 RUEGOS Y PREGUNTAS.- CONTROL DE LOS ÒRGANOS DE GOBIERNO LA CORPORACIÓN** [Articulo 46.2.e) de la Ley 7/85, de 2 de abril]*

***Ponencia de Valoración** , Fernando Garayalde solicita información acerca del estado de los trabajos de la ponencia de Valoración. El ayuntamiento esta pendiente concertar un reunión entre los técnicos de catastro y los técnicos de la ORVe a la vista de las discrepancias de criterios en las valoraciones realizadas por unos y otros técnicos. Una vez sean aclaradas la diferencias seran convocados al Pleno para que ofrezcan las explicaciones que se estimen oportunas*

***Planes Trienales,** Fernando Garayalde solicita información de los denominados Planes trienales. La previsión de entrada en vigor y los tiempos manejados desde Gob. de Navarra. Ramiro Urra indica que será inminente que este mismo mes se procederá , según información de Gob. de Navarra , con la publicación. Tendrá una vigencia de 2 años.*

Reforma Mapa Local , *Fernando Garayalde solicita información acerca de los trabajos sobre la reforma del mapa local. Ramiro Urra da traslado de lo informado por Xabi Lasa , Director General de Administración Local: Indica que la metodología de trabajo es diferente de procesos anteriores, se han constituidos tres líneas de trabajo en tres ámbitos distintos con la intención de abrir al máximo el proceso participativo de las entidades implicadas. Un proceso de participación liderado por la FNMC dirigido a los cargos electos de las EELL. Otro liderado por el Dpto de administración local en la formación del denominado grupo de expertos integrado fundamentalmente por trabajadores de las entidades locales. Y una tercera línea de participación dirigida a los diferentes Dpto de Gobierno de Navarra.*
Únicamente tendrá carácter deliberativo el grupo representado por la FNMC. La finalidad es presentar un proyecto de Ley Foral de reforma de la Administración Local de Navarra para el mes de diciembre de 2017.

Lluvias torrenciales agosto 2015 , *Fernando Garayalde solicita información acerca del estado de tramitación de las ayudas solicitadas a Gobierno de Navarra. Ramiro Urra informa de la reunión mantenida antes de ayer, martes 13 de septiembre con la Consejera de medio Ambiente y confirma que esta misma semana se firman la ayudas. Los trabajos comenzaran de manera inmediata y será ejecutados por la empresa TRAGSA*

INFORMACIÓN DE LA ALCALDIA

Contratados SS Iraanzu, *El Sr Alcalde da cuenta del calendario de los dos trabajadores que la Mancomunidad del Servicio Social de Base ha asignado al Ayuntamiento y que asisten a los Concejos integrantes del valle desde este verano hasta fin de año. Desde este mes de septiembre ya ha comenzado la segunda vuelta También indica que desde TEDER asignaran una cuadrilla de 4 trabajodores para dos semanas a lo largo de este pasado agosto.*

Tecnico de euskera , *Marta Mendaza y Maitane Eraso dan cuanta de la contratación por parte del Servicio Social de Iranzu de un técnico de Euskera desde el 1 de agosto por un periodo de 6 meses, a jornada completa. La subvención oscilará entre 65% -80% del salario y el 40%-60% de la actividad desarrollada. La ubicación física de esta persona es la oficina del Valle de Yerri. Se tiene la intención de prorrogar el contrato para el próximo año sujeto a subvención.*

Reunión Consejera de Medio Ambiente , *El Sr Alcalde da cuenta de la reunión celebrada el pasado 3 de agosto en el salón de plenos del Ayuntamiento con Isabel Elizalde Arretxea (Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local), Frantzisko Xabier Lasa Gorraiz (Dirección General Administración Local) y José Fermín Olabe Velasco (Director del Servicio de Montes de la Dirección General de Medio Ambiente) y los alcaldes Miguel Ángel Ros Ros (Abarzuza) Marivi Goñi Azanza (Guesalaz) Goreti Ochandorena Nuñez (Lezaun) Patxi Eraso Azqueta (Salinas de Oro) Ramiro Urra Marcotegui (Yerri).*
La finalidad de la reunión fue tratar en una jornada monográfica los temas y proyectos que afectan a la zona relacionada con el Dpto de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local. El Acalde da traslado a los miembros del Pleno del Acta levantada al efecto para que sea estudiada y poder ser comentada en próximas sesiones
No habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 21,15 horas del día al principio indicado, de todo lo cual, como secretario doy fe y certifico.

DILIGENCIA*.- Para hacer constar que esta acta fue aprobada, sin modificaciones, por el Pleno en sesión del día xx de julio de 2016. Se extiende en tres folios del al .*

Yerri, a xx de octubre de dos mil dieciséis
EL SECRETARIO
Alejandro Elso Fábregas

ALCALDE
Ramiro Urra Marcotegui

CONCEJALES ASISTENTES
Maitane Eraso Azcona
Egoi Laga Cañadas Fernández
Ana Marta Mendaza Acedo
Javier María Ganuza Lezaun
Francisco Javier Urra Arteaga
Fernando Garayalde García
María Dolores Oricain López de Dicastillo
Miguel Ángel Nuin Ciriza

CONCEJALES NO ASISTENTES

SECRETARIO
D. Alejandro Elso Fábregas

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE YERRI (ARIZALA) EL QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

En el Valle de Yerri a quince de septiembre de 2016, siendo las 19,30 horas , se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, los señores que al margen se relacionan, con la presidencia del Alcalde y asistidos por el Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Abierta la sesión se procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Leída el Acta de la sesión de fecha veintiuno de julio de dos mil dieciséis, por el Alcalde se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta. No habiendo observaciones es aprobada.

2º.-COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES RECIBIDAS.

1.- En fecha 28 de julio se publica en el BON nº 145, pag, 8104, la exposición publica por un mes de la clasificación y reposición de los mojones deteriorados o desaparecidos de vias pecuarias del Valle de Yerri

2.- En fecha 13 de septiembre se notifica la Resolución 1800/2016, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, por la que se concede al Valle de Yerri la subvención de 1.200 para favorecer la inserción laboral de personas jóvenes desempleadas.

3º.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA-

1. *Resolución de fecha 18 de julio de 2016 por la que se resuelve iniciar expediente sancionador sobre control y conducción de perros peligrosos en Bearin*
2. *Resolución de fecha 27 de julio de 2016 por la que se resuelve informar favorablemente al otorgamiento de licencia de obras de arreglo de cubierta en vivienda de parc.27 del pol.4 de Villanueva.*
3. *Resolución de fecha 27 de junio de 2016 por la que se resuelve informar favorablemente al otorgamiento de licencia de colocación de cerámica en parc.59 del pol.10 de Lorca.*
4. *Resolución de fecha 27 de julio de 2016 por la que se resuelve informar favorablemente al otorgamiento de licencia de obras de reconstrucción de muro en parc.9 del pol.14 de Arandigoyen.*

5. *Resolución de fecha 27 de julio de 2016 por la que se resuelve informar favorablemente al otorgamiento de licencia de obras de hormigonado en jardín en parc.1092 del pol.10 de Lorca.*
6. *Resolución de fecha 1 de agosto de 2016 por la que se otorga licencia de apertura de almacén agrícola en parc.378 del pol.6 de Alloz.*
7. *Resolución de fecha 8 de agosto de 2016 por la que se ordena la suspensión inmediata de las obras en parc.547 del pol.21 de Zurucuain.*
8. *Resolución de fecha 8 de agosto de 2016 por la que se resuelve la caducidad del expediente de licencia de obras en parc.28 del pol.14 de Arandigoyen.*
9. *Resolución de fecha 10 de agosto de 2016 por la que se resuelve informar favorablemente al otorgamiento de licencia de obras de construcción de nave de engorde de pollos en parcela 547,548 y 609 del polígono 21 de Zurucuain.*
10. *Resolución de fecha 11 de agosto de 2016 por la que se resuelve informar favorablemente al otorgamiento de licencia de primera ocupación de sustitución de cubierta en parc.772 del pol.16 de Bearin.*
11. *Resolución de fecha 11 de agosto de 2016 por la que se ordena ejecutar obras de limpieza en parcelas 51 y 111 del polígono 21 de Zurucuain.*
12. *Resolución de fecha 12 de agosto de 2016 sobre inicio de expediente sancionador por obras sin licencia en parc.547 del pol.21 de Zurucuain.*
13. *Resolución de fecha 12 de agosto de 2016 sobre continuación de orden de ejecución y demolición de edificio ubicado en parcelas 67,68 y 69 del polígono 26 de Azcona.*
14. *Resolución de fecha 17 de agosto de 2016 por la que se resuelve la caducidad del expediente de licencia de obras en parc.474 del pol.26 de Azcona*
15. *Resolución de fecha 18 de agosto de 2016 por la que se resuelve informar favorablemente el otorgamiento de licencia de obras de reforma de salón en parc.89 del pol.16 de Bearin.*
16. *Resolución de fecha 23 de agosto de 2016 por la que se aprueba el rolde de contribuyentes de Rustica y Urbana del ejercicio económico 2016*
17. *Resolución de fecha 6 de septiembre de 2016 por la que se de baja del Padrón de Habitantes a Dª Isabel Amada Rojas Marambio por no residir en Lorca*
18. *Resolución de fecha 6 de septiembre de 2016 por la que se de baja del Padrón de Habitantes a Dª Marianne Evelyn Kehoe por no residir en Iruñela*
19. *Resolución de fecha 6 de septiembre de 2016 por la que se dispone al gasto de 500 € en concepto de ayuda de natalidad por nacimiento de vecina en Casetas.*
20. *Resolución de fecha 6 de septiembre de 2016 por la que se dispone al gasto de 500 € en concepto de ayuda de natalidad por nacimiento de vecino en Bearin.*
21. *Resolución de fecha 6 de septiembre de 2016 por la que se de baja del Padrón de Habitantes a D. Juan Eusebio Marin Gaete por no residir en Lorca*
22. *Resolución de fecha 6 de septiembre de 2016 por la que se informa favorablemente la licencia de obras de arreglo de muro en par 97 Pol 21 de Zurucuian.*
23. *Resolución de fecha 6 de septiembre de 2016 por la que se informa favorablemente la licencia de obras de arreglo de piscina en par 697 Pol 16 de Bearin*
24. *Resolución de fecha 7 de septiembre de 2016 por la que se informa favorablemente la licencia de obras de reposición de puerta y barbacoa en par 247 Pol 28 de Arizaleta*
25. *Resolución de fecha 7 de septiembre de 2016 por la que se resuelve definitivamente expediente sancionador sobre control y conducción de perros peligrosos en Bearin*

26. *Resolución de fecha 7 de septiembre de 2016 por la que se resuelve iniciar expediente de modificación catastral del tipo de cultivo de las parcelas 274 y 275 del polígono 25 de Arizala.*
27. *Resolución de fecha 8 de septiembre de 2016 por la que se informa favorablemente el otorgamiento de licencia de primera ocupación del cierre en parc.95 del pol.21 de Zurucuain*
28. *Resolución de fecha 9 de septiembre de 2016 sobre reconocimiento de antigüedad al persnal contratado de este Ayuntamiento*
29. *Resolución de fecha 9 de septiembre de 2016 por la que se dispone al gasto de 500 € en concepto de ayuda de natalidad por nacimiento de vecino en Bearin.*

4º.- APROBACION INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA PARCELA 62 DEL POLIGONO 4 DE UGAR.

Se da cuenta al Pleno del expediente 2016/46, estudio d detalle par. 62 pol 4 de Ugar

PRIMERO.- Tramitar el Expediente mediante su aprobación inicial por la Alcaldia, como organo competente de la que se dará cuenta en el siguiente pleno Ordinario y someter a información pública la resolución mediante publicación en el BON diarios de mayor tirada de Navarra .

Se somete a votación, se aprueba por unanimidad.

5º.-. RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL PRESENTADA POR VRESA CONTRA EL AYUNTAMINTO DEL VALLE DE YERRI

El Secretario de este Ayuntamiento, en su calidad de asesor de la Presidencia, de la corporación municipal y de los órganos municipales complementarios, y a los efectos y cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Foral 6/90 de 2 de Julio de la Administración Local de Navarra y los artículos 173 y 174 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, tiene el honor de emitir informe respecto al siguiente

H E C H O S

Diversas cuestiones son las que presenta el supuesto controvertido que debe ser objeto de informe, con la consiguiente propuesta de Resolución a tener en cuenta por el órgano competente para resolver:

***PRIMERO**.- Con fecha 26 de agosto de 2016 se ha recibido en el Registro del Ayuntamiento de Yerri, reclamación por responsabilidad administrativa presentada por Canteras y Hormigones VRE S.A. derivadas de la denegación de licencia de actividad por parte de este Ayuntamiento para el proyecto de ampliación de explotación de cantera, Estandeta III.*

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

***PRIMERO.-** El Titulo X de la Ley 30/92 L.R.J.A. regula la responsabilidad de las administraciones públicas, remitiéndose al R.D. 429/1993 de 26 de marzo que aprueba los procedimientos de las administraciones públicas en materia de responsabilidad*

administrativa, distinguiendo ambos, entre la incoación de expediente de responsabilidad de oficio por la administración respectiva o por reclamación del interesado.

Vista la reclamación presentada con fecha 26 de agosto por parte de la mercantil CANTERAS Y HORMIGONES VRE, S.A. y de acuerdo con los el art. 142 Ley 30/92 y el art 6 R.D. 429/1993 de 26 de marzo que aprueba los procedimientos de las administraciones públicas en materia de responsabilidad administrativa citado, Por consiguiente, se formula la siguiente:

P R O P U E S T A D E A C U E R D O

***PRIMERO**.- Admitir a trámite la reclamación por responsabilidad patrimonial formulada Canteras y Hormigones Vre S.A. por denegación de licencia de actividad para la ampliación de explotación de cantera Estandeta III presentada con fecha 26 de agosto de 2016 que se tramitará con arreglo a lo previsto en el R.D. 429/1993 de 26 de marzo que aprueba los procedimientos de las administraciones públicas en materia de responsabilidad administrativa*

***SEGUNDO**.- Nombrar instructor del procedimiento a D. Alejandro Elso Frabegas en su calidad de Secretario del Ayuntamiento del Valle de Yerri*

***TERCERO**.- Notificar este acuerdo a Mapfre SA. Acompañando la reclamación patrimonial formulada por CANTERAS Y HORMIGONES VRE, S.A*

***CUARTO**.- Informar al interesado que el plazo máximo para resolver y notificar la resolución definitiva del expediente es de seis meses a contar desde el día 26 de agosto de 2016. Transcurrido dicho plazo sin que haya recaído resolución expresa podrá entender desestimada la solicitud, podrá entender desestimada su solicitud disponiendo de seis meses para interponer recurso contencioso administrativo de acuerdo art. 46.1 Ley 29/98 de 13 de julio de la jurisdicción contenciosa*

***QUINTO** .- Notificar este acuerdo, a CANTERAS Y HORMIGONES VRES.A, a Mapfre SA y a D. Alejandro Elso Fábregas.*

Se somete a votación, se aprueba por unanimidad.

***8 RUEGOS Y PREGUNTAS.- CONTROL DE LOS ÒRGANOS DE GOBIERNO LA CORPORACIÓN** [Articulo 46.2.e) de la Ley 7/85, de 2 de abril]*

***Ponencia de Valoración** , Fernando Garayalde solicita información acerca del estado de los trabajos de la ponencia de Valoración. El ayuntamiento esta pendiente concertar un reunión entre los técnicos de catastro y los técnicos de la ORVe a la vista de las discrepancias de criterios en las valoraciones realizadas por unos y otros técnicos. Una vez sean aclaradas la diferencias seran convocados al Pleno para que ofrezcan las explicaciones que se estimen oportunas*

***Planes Trienales,** Fernando Garayalde solicita información de los denominados Planes trienales. La previsión de entrada en vigor y los tiempos manejados desde Gob. de Navarra. Ramiro Urra indica que será inminente que este mismo mes se procederá , según información de Gob. de Navarra , con la publicación. Tendrá una vigencia de 2 años.*

Reforma Mapa Local , *Fernando Garayalde solicita información acerca de los trabajos sobre la reforma del mapa local. Ramiro Urra da traslado de lo informado por Xabi Lasa , Director General de Administración Local: Indica que la metodología de trabajo es diferente de procesos anteriores, se han constituidos tres líneas de trabajo en tres ámbitos distintos con la intención de abrir al máximo el proceso participativo de las entidades implicadas. Un proceso de participación liderado por la FNMC dirigido a los cargos electos de las EELL. Otro liderado por el Dpto de administración local en la formación del denominado grupo de expertos integrado fundamentalmente por trabajadores de las entidades locales. Y una tercera línea de participación dirigida a los diferentes Dpto de Gobierno de Navarra.*
Únicamente tendrá carácter deliberativo el grupo representado por la FNMC. La finalidad es presentar un proyecto de Ley Foral de reforma de la Administración Local de Navarra para el mes de diciembre de 2017.

Lluvias torrenciales agosto 2015 , *Fernando Garayalde solicita información acerca del estado de tramitación de las ayudas solicitadas a Gobierno de Navarra. Ramiro Urra informa de la reunión mantenida antes de ayer, martes 13 de septiembre con la Consejera de medio Ambiente y confirma que esta misma semana se firman la ayudas. Los trabajos comenzaran de manera inmediata y será ejecutados por la empresa TRAGSA*

INFORMACIÓN DE LA ALCALDIA

Contratados SS Iraanzu, *El Sr Alcalde da cuenta del calendario de los dos trabajadores que la Mancomunidad del Servicio Social de Base ha asignado al Ayuntamiento y que asisten a los Concejos integrantes del valle desde este verano hasta fin de año. Desde este mes de septiembre ya ha comenzado la segunda vuelta También indica que desde TEDER asignaran una cuadrilla de 4 trabajodores para dos semanas a lo largo de este pasado agosto.*

Tecnico de euskera , *Marta Mendaza y Maitane Eraso dan cuanta de la contratación por parte del Servicio Social de Iranzu de un técnico de Euskera desde el 1 de agosto por un periodo de 6 meses, a jornada completa. La subvención oscilará entre 65% -80% del salario y el 40%-60% de la actividad desarrollada. La ubicación física de esta persona es la oficina del Valle de Yerri. Se tiene la intención de prorrogar el contrato para el próximo año sujeto a subvención.*

Reunión Consejera de Medio Ambiente , *El Sr Alcalde da cuenta de la reunión celebrada el pasado 3 de agosto en el salón de plenos del Ayuntamiento con Isabel Elizalde Arretxea (Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local), Frantzisko Xabier Lasa Gorraiz (Dirección General Administración Local) y José Fermín Olabe Velasco (Director del Servicio de Montes de la Dirección General de Medio Ambiente) y los alcaldes Miguel Ángel Ros Ros (Abarzuza) Marivi Goñi Azanza (Guesalaz) Goreti Ochandorena Nuñez (Lezaun) Patxi Eraso Azqueta (Salinas de Oro) Ramiro Urra Marcotegui (Yerri).*
La finalidad de la reunión fue tratar en una jornada monográfica los temas y proyectos que afectan a la zona relacionada con el Dpto de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local. El Acalde da traslado a los miembros del Pleno del Acta levantada al efecto para que sea estudiada y poder ser comentada en próximas sesiones
No habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 21,15 horas del día al principio indicado, de todo lo cual, como secretario doy fe y certifico.

DILIGENCIA*.- Para hacer constar que esta acta fue aprobada, sin modificaciones, por el Pleno en sesión del día xx de julio de 2016. Se extiende en tres folios del al .*

Yerri, a xx de octubre de dos mil dieciséis
EL SECRETARIO
Alejandro Elso Fábregas